



GRUPO POPULAR MUNICIPAL SORIA

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE PRESIDENTE

DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

Los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el día 8 de junio del presente, la siguiente:

MOCIÓN:

En estos últimos años, todos los sorianos somos más que conscientes del cambio de fisionomía que ha sufrido nuestra ciudad. Desde el comienzo de las obras hasta la puesta en marcha de los parkings de la Plaza Mariano Granados y El Espolón, todos los sorianos de a pie y conductores hemos tenido que cambiar nuestros hábitos de circulación, y muchas veces de la noche a la mañana literalmente. El último gran cambio que ha sufrido nuestra ciudad ha sido la terminación de las obras y puesta en marcha del mercado de abastos de la plaza Bernardo Robles, con su nuevo parking y la peatonalización de la calle Doctrina, además del gran cambio sufrido en la calle Calixto Pereda.

De estas grandes obras han derivado más. De algunas de ellas los ciudadanos han sido más conscientes que de otras, con la implantación de la "Zona 30" en varias de nuestras calles, como por ejemplo en la calle Mosquera de Barnuevo o en la Calle Caballeros, que al margen de su condición, no han variado sustancialmente en su funcionamiento ordinario; o del cambio de pavimentación sufrido en varias calles céntricas tales como la Plaza Rey Sabio junto con las calles Campo y Sta. María.

Todo este gran cambio ha provocado que actualmente la circulación rodada de Soria se esté aglutinando en calles secundarias. Calles que anteriormente tenían una circulación rodada escasa y permitían un tránsito tranquilo, ahora no. Calles que por ese aumento del tráfico han visto incrementados los niveles de polución y al no estar preparadas para ser calles principales han traído consigo un aumento del riesgo, tanto para el peatón como para el conductor. Por ejemplo, vemos cada día como los vecinos de la calle Alberca siguen circulando por la calzada más que por la acera con el consiguiente riesgo inherente a una vía de gran circulación.

Del mismo modo los sorianos viandantes han ido cambiando sus costumbres y ahora incluso han de tener más cuidado. Hábitos que habían creado en sus recorridos les son cambiados, otra vez, de la noche a la mañana y sin previo aviso. Y como todos sabemos los humanos somos seres de costumbres que una vez adquiridas son muy difíciles de retirar.

Esta gran cirugía tanto estética como traumatológica que ha sufrido nuestra ciudad ha hecho que quedemos divididos en Soria Norte y Soria Sur y que para que en las “Zonas 30” de verdad se circule a esa velocidad (pues muchos no saben lo que es esto, aunque lo figuran) se hayan tenido que colocar badenes elevados para hacer que reduzcan su velocidad, resaltes sobre los cuales hay situados pasos de cebra, y resaltes que en su mayoría no cumplen con las dimensiones, como los de las calles Nicolás Rabal y Alfonso VIII.

En ocasiones, el trazado de una rotonda, como la del alto del Espolón, excesivamente grande, dificulta el tráfico alrededor de ella, a lo que hay que sumar que esté regulada por semáforos, cuando la función propia de la glorieta es regular el tráfico sin necesidad de ellos, y que no pueda direccionar el tráfico de todas las calles que concurren a ella. Semáforos colocados para salvaguardar al peatón y que a duras penas lo consiguen con más de un susto que otro.

Sustos como lo que nos sigue dando el carril bici, pues nadie sabe dónde empieza y dónde acaba porque según tomemos el punto de partida estamos divididos. Sustos para los ciclistas que se deciden a darle uso y pierden su prioridad pues hay vecinos que entienden que es para “todo lo que tenga ruedas” y así podemos ver discurrir por él a vecinos empujando silla de ruedas, carritos de bebés o niños con sus patinetes porque les es más cómodo ese pavimento que el de la acera, como ocurre en la avenida Mariano Vicén.

Por otro lado, hemos conseguido, después de año y medio de que se aprobara en pleno por todos los grupos municipales, que se ponga en marcha un borrador para que este Ayuntamiento tenga una Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal, la cual

estamos estudiando. Una Ordenanza con la que se pretende ante todo facilitar la circulación y participación de todos los sorianos en la vida de la ciudad pero que todavía no ha entrado en vigor y no sabemos cuándo lo hará.

En definitiva, se hace más necesario que nunca que en Soria haya un Plan de Movilidad Urbana Sostenible acorde con el modelo de ciudad que se ha configurado en los últimos tiempos y que nos es tan necesario.

Por ello, el Grupo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Soria eleva la siguiente **MOCIÓN** a este Pleno a fin de que, en cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en el Capítulo V del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana, se acuerde:

1. La redacción y elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que tenga en cuenta la fisionomía actual de la ciudad y todos los cambios experimentados durante los últimos años con el objetivo de facilitar la movilidad en la ciudad de Soria, y que para la elaboración de este Plan de Movilidad de la ciudad de Soria se tengan en cuenta las necesidades tanto de peatones como de conductores, y se coordinen todas las decisiones futuras con los sectores implicados.

En Soria, a fecha 5 de junio de 2017.

Fdo. Adolfo Sainz Ruiz

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.